



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi Acta Original
Luis Arturo López Sahagún

[Handwritten signature]

7/11/2018



RECIBI ACTA ORIGINAL
RICARDO ULLOA BERNAL
[Handwritten signature]
7/11/2018

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

[Handwritten signature]

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 (diez) horas con (cero) minutos del día 07 (siete) de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la **Dirección de Adquisiciones**, ubicada en la calle Nicolás Regules número 63, en la colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Adquisiciones, el **C. Luis Arturo López Sahagún**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Ricardo Ulloa Bernal**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDEMEX **N1-TEST** el primero y con número IDEMEX **N2-TEST** el segundo, domiciliados en el número **N3-TESTADO 2** **N4-TESTADO 2** **N5-TESTADO 2** para oír y recibir cualquier tipo de notificación; respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

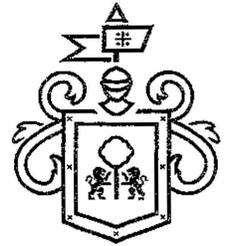
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Felipe de Jesús Flores Miranda y Verónica Dolores Carranza García**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** domicilio en la finca marcada con el número **N7-TESTADO 2** **N8-TESTADO 2** quienes se identifican con credencial de elector con número de folio **N9-TESTADO** y con número de folio **N10-TESTADO** respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Martínez, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.-----

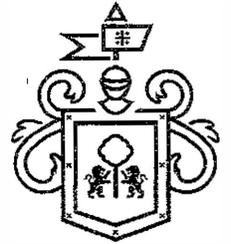
Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: -----

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	011
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	Del 012 al 063
2.C	Inventario de Vehículos	Del 064 al 065
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	066
2.E	Equipos de Cómputo	Del 067 al 068



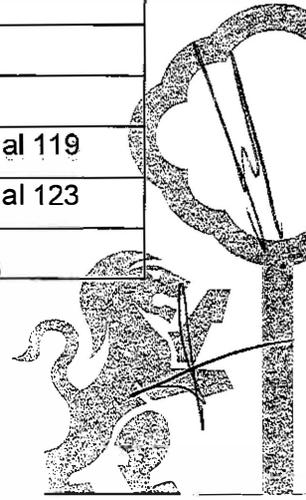


Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



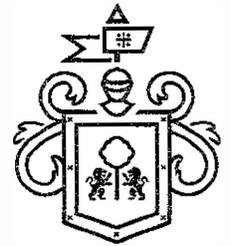
Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.F	Software	069
2.G	Material Bibliográfico	070
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	071
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	072
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	Del 073 al 075
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 076 al 077
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	Del 078 al 079
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	080
3.D	Juicios Laborales Vigentes	081
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	082
4.B	Relación de Rezagos por Multas	083
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	084
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	085
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 086 al 088
5.C	Relación Obras por Administración	Del 089 al 091
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	092
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	093
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	094
6.B	Documentación Oficial	Del 095 al 119
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 120 al 123
6.D	Página WEB	124





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	125
6.F	Asuntos en Trámite	Del 126 al 131
6.G	Asuntos Pendientes	Del 132 al 135
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	136

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 13 (trece) anexos fueron llenados, los 27 (veintisiete) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la **Dirección de Adquisiciones**, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente. -----

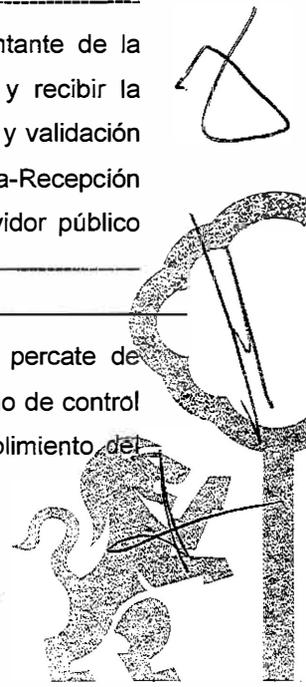
El **C. Luis Arturo López Sahagún**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina.-----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----

--El **C. Ricardo Ulloa Bernal**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.-----

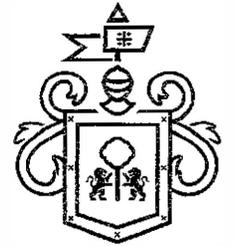
---En este acto el **Licenciado Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la **Dirección de Adquisiciones**, materia de la presente entrega-recepción. Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del





**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____
De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. _____
Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. _____

Entrega

C. Luis Arturo López Sahagún

Recibe

C. Ricardo Ulloa Bernal

Contraloría Ciudadana

Lic. Martín Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

Felipe de Jesús Flores Miranda
Testigo

Verónica Dolores Carranza García
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Adquisiciones, de fecha 07 (siete) de noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 05 (cinco) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"